Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

D.P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. FOLIO 45

USHUAIA, 30 DIC 2022

VISTO el expediente CC-N° 622/2022 del Registro de la Dirección Provincial de Obras y Servicios Sanitarios; y

CONSIDERANDO:

Que por el expediente del visto se gestiona la Contratación Directa por adjudicación Simple, para el servicio de tareas de reparación y mantenimiento en las redes de distribución de agua potable, conexiones domiciliarias y todas las actividades de mantenimiento de redes que garanticen soluciones rápidas y eficientes, en cuanto a la restauración del servicio por roturas y/o trabajos de previsión ejecutadas por el Gerente de Área Redes de esta Dirección Provincial.

Que mediante Nota Interna N° 1178/2022, el Gerente de Redes de este Organismo solicita la contratación del Sr. PEREZ NAVARRO Jorge Nicolás - DNI N° 41.721.081, teniendo en cuenta la necesidad de contar con su asistencia, a fin de realizar las tareas indicadas precedentemente.

Que dicha solicitud contó con la intervención del Director Provincial siendo autorizada por el vicepresidente del organismo, consta a fs. 02 vuelta.

Que por Disposición DPOSS N° 619/2022 se autorizó el gasto, el llamado a Contratación directa por Adjudicación Simple N° 262/2022 y se aprobaron las Condiciones Generales, Clausulas Generales y Condiciones Particulares del Pedido de Cotización N° 262/2022.

Que mediante Nota de Entradas DPOSS N° 6654/2022, el Sr. PEREZ NAVARRO Jorge Nicolás - DNI N° 41.721.081 presentó oferta, cotizando para el periodo comprendido desde el 01/12/2022 y hasta el 28/02/2023 la suma mensual de PESOS CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 CTVS ($ 110.393,05.-) y para el periodo comprendido desde el 01/03/2023 al 31/05/2023 la suma mensual de PESOS CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 78/100 CTVS ($ 120.428,78.-), lo que asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 49/100 CTVS ($ 692.465,49.-), ello a partir de la suscripción del pertinente Contrato de Locación de Servicios.

.2///...

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de
Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

…///2.

Que en ese orden ha tomado intervención el Jefe de Área Redes y la Directora Provincial de este Organismo a cargo de este Organismo – Lic. Ivana CASTILLO, indicando continuar con el tramite de contratación.

Que mediante Informe AJU N° 412/2022, ha tomado intervención la Dirección de Asuntos Jurídicos.

Que se cuenta con fondos para afrontar el gasto que demande la presente, imputándose a la Partida Presupuestaria 3.4.9., de acuerdo a la U.G.G 2608 y U.G.C 2600, del ejercicio económico 2022 y 2023.

Que el presente gasto se encuadra en lo establecido en el Artículo 18 Inc. k), de la Ley Provincial N° 1.015, reglamentario Decreto Provincial N° 674/2011, Decreto Provincial N° 24/2015, Resolución OPC N° 202/2020 y Anexo II del Decreto Provincial N° 05/2022.

Que el suscripto se encuentra facultado para dictar el presente acto en virtud de las facultades conferidas mediante el Artículo 14° de la Ley Territorial Nº 158, su modificatoria Ley Provincial Nº 188 y Decreto Provincial Nº 4522/2019.

Por ello:

EL PRESIDENTE DE LA
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE OBRAS Y SERVICIOS SANITARIOS
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y la Contratación Directa por Adjudicación Simple N° 262/2022 en la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 49/100 CTVS ($ 692.465,49.-), para el servicio de tareas de mantenimiento en las redes de distribución de agua potable, conexiones domiciliarias y todas las actividades de mantenimiento de redes que garanticen soluciones rápidas y eficientes, en cuanto a la restauración del servicio por roturas y/o trabajos de previsión ejecutadas por el Jefe de Área Redes de esta Dirección Provincial. Ello, conforme a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 2°.- Adjudicar la Contratación Directa por Adjudicación Simple Nº 262/2022 al Sr. PEREZ NAVARRO Jorge Nicolás - DNI N° 41.721.081, para el periodo comprendido

.3///…

Provincia de Tierra del Fuego
Antártica e Isla del Atlántico Sur
República Argentina

P.O.S.S.
AGUAS FUEGUINAS

Dirección Provincial de
Obras y Servicios Sanitarios
Gdor. Campos 133. Ushuaia, Tierra del Fuego
Tel/ Fax (02901) 421421/329 E-mail: contactoweb@dposs.gov.ar

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Puget Javier
Responsable Sector Mesa de Entrada, Control y Registro
D.P.O.S.S.

D.P.O.S.S. FOLIO 46

...///3.

desde el 01/12/2022 y hasta el 28/02/2023 la suma mensual de PESOS CIENTO DIEZ MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES CON 05/100 CTVS ($110.393,05.-) y para el periodo comprendido desde el 01/03/2023 al 31/05/2023 la suma mensual de PESOS CIENTO VEINTE MIL CUATROCIENTOS VEINTIOCHO CON 78/100 CTVS ($120.428,78.-), lo que asciende a la suma total de PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO CON 49/100 CTVS ($692.465,49.-), a partir de la suscripción del Contrato de Locación de Servicios pertinente. Ello, en un todo de acuerdo a lo expuesto en los considerandos.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto a la Partida Presupuestaria 3.4.9., UGG 2608 y UGC 2600 de los ejercicios económicos 2022 y 2023.

ARTÍCULO 4º.- Autorizar al Área Contrataciones y Compras a suscribir la documentación correspondiente.

ARTÍCULO 5º.- Registrar, comunicar a quien corresponda, cumplido archivar.

RESOLUCIÓN DPOSS Nº 2148 / 2022.

Ing. Cristian PEREYRA
Presidente
D.P.O.S.S.